



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	04/07/2024	Asistir al regulado en la presentación de un PDC.

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Jeanette Bruna Jara Loreto Valenzuela Torres	Club de Automovilismo Deportivo Quilpué	[Redacted]
Loreto Valenzuela Torres	Club de Automovilismo Deportivo Quilpué	[Redacted]
Juan Pablo Correa Sartori		Superintendencia del Medio Ambiente
Jaime Alberto Jeldres García		Superintendencia del Medio Ambiente
María Paz Palominos Fernández		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Las abogadas del titular expusieron las acciones tentativas a implementar en la Unidad Fiscalizable, con el objeto de evitar la propagación de la emisión sonora.
- Funcionarios de la Superintendencia resolvieron dudas respecto a las consideraciones referidas a los medios de verificación, especialmente con el objeto de dar cumplimiento a los criterios de verificabilidad y eficacia, exigidos para los PDC.
- Se expuso las particularidades del caso, que deberán tenerse presente al momento de determinar la duración total de la ejecución del PDC.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.





*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO:

